

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLILAM S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía **KLILAM S.A.**, el siguiente informe:

## **Entorno Económico**

El ejercicio económico 2012, fue un año de relativa calma y crecimiento para nuestra empresa debido a la alza de las ventas durante el ejercicio transcurrido, razones por las cuales **KLILAM S.A.**, es una compañía que va creciendo paulatinamente.

## **Operación**

**KLILAM S.A.**, se constituyó en agosto 19 de 2005, y es una compañía anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la venta por mayor de artículos de bazar.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

### **Administrativos**

Durante el año 2012, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

### **Financieros**

Al cierre del ejercicio 2012, conforme aparece en el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

<b>Total de ingresos durante el ejercicio</b>	<b>54,680.79</b>
<b>Total de costos y gastos del ejercicio</b>	<b>54,776.18</b>
<b>Perdida Del ejercicio</b>	<b>- 95.39</b>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>251.32</b>
<b>Anticipo para el año 2013</b>	<b>348.86</b>

#### **Fiscales**

Durante el año 2012, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, la compañía durante el ejercicio 2012, no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercerización laboral o contratación por hora.

#### **Cumplimiento de normas**

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 10 de Julio del 2013.

  
 Yu Mu Zhanjun  
**Gerente General**  
**KLILAM S.A.**